Samacá, 13 de abril de 2026

Señor
DISTRICORP S.A.S
Nit. 901812789-5
R/L: MAIRA ALEJANDRA CORTÉS ANGULO
C.C. 1.053.341.815 de Chiquinquirá – Boyacá
Dirección: Carrera 2 # 2-62 Barrio Dinastía
Teléfono: 3104659784
Email: districorpsas@hotmail.com

Ref.- ACEPTACIÓN DE OFERTA – PROCESO INVITACIÓN PUBLICA CMIN 028-2026

Cordial saludo,

De conformidad con el proceso contractual **CMIN 028-2026**, adelantado por Municipio de Samacá, cuyo objeto es el **"SUMINISTRO DE BIENES Y ELEMENTOS LOGÍSTICOS REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS DEL DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA Y SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y DEL DÍA NACIONAL POR LA DIGNIDAD DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL, DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN VÍCTIMA RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE SAMACÁ"** una vez evaluada la propuesta presentada por usted, la cual hace parte integral del proceso, me permito informarle que la misma ha sido aceptada expresa e incondicionalmente, teniendo en cuenta que la misma cumple en su totalidad con lo establecido en las reglas de participación definitivas previstas para tal fin.

En consecuencia, usted como contratista se obliga a cumplir con las especificaciones contenidas en los estudios previos, en la invitación pública y en la oferta presentada, documentos que para todos los efectos legales hacen parte integral del presente comunicado, según lo establecido en el artículo 94 de la ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, así:

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SAMACA (BOYACÁ) NIT 800016757-9
ALCALDE	WILSON CASTIBLANCO GIL C.C. No. 7.171.754 expedida en Tunja
CONTRATISTA:	**DISTRICORP S.A.S** **Nit. 901812789-5** **R/L: MAIRA ALEJANDRA CORTÉS ANGULO** **C.C. 1.053.341.815 de Chiquinquirá – Boyacá**
DIRECCION Y TELEFONO:	**Dirección: Carrera 2 # 2-62 Barrio Dinastía** **Teléfono: 3104659784** Email: districorpsas@hotmail.com
OBJETO DEL CONTRATO:	**SUMINISTRO DE BIENES Y ELEMENTOS LOGÍSTICOS REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS DEL DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA Y SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y DEL DÍA NACIONAL POR LA DIGNIDAD DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL, DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN VÍCTIMA RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE SAMACÁ.."**

VALOR:	CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($5.364.000) M/CTE. IMPUESTOS Y DEMAS EROGACIONES Y COSTOS INCLUIDOS, incluye IVA y los demás tributos tanto de orden nacional departamental y municipal, que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación.
PLAZO DEL CONTRATO:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DEL PROCESO DE SELECCIÓN, SERÁ El plazo de ejecución será de ocho (8) DIAS contados a partir del perfeccionamiento del contrato y la, suscripción del acta de inicio..
FORMA DE PAGO:	El Municipio cancelará el valor del contrato en un único pago, una vez realizada la entrega a satisfacción de los bienes y elementos requeridos para el desarrollo de las actividades conmemorativas, previo ingreso al almacén, presentación de la factura o cuenta de cobro y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato.
IMPUTACION PRESUPUESTAL:	El Municipio de Samacá pagará las obligaciones derivadas de la presente invitación con cargo al Presupuesto Gastos del Municipio de Samacá para la presente vigencia, con cargo al CDP N° 2026000372 de fecha veinte (20) de marzo de dos mil veintiséis (2026), el cual afecta los rubros 2.3.2.02.02.009.01.29 Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas
SUPERVISOR	OLGA LUCÍA ORTEGA RAMOS Jefe Oficina de Acción Social, La Mujer y el Niño.

Con la publicación de la presente comunicación de aceptación en el SECOP (www.contratos.gov.co) quedara informado de la aceptación de la oferta y notificado, decisión contra la cual no procede recurso alguno por su carácter irrevocable y por mandato imperativo de la Ley. De acuerdo al artículo 11 de la Ley 80 de 1993, Decreto 1082 de 2015, la oferta y su aceptación constituyen el contrato.

EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN: Para su ejecución se requiere de la expedición del Registro Presupuestal correspondiente a cargo del Municipio de Samacá.

Cordialmente;

WILSON CASTIBLANCO GIL
Alcalde municipal de Samacá

PROYECTÓ: LORENA MACHUCA. PROFESIONAL DE APOYO
REVISÓ: YENNI MARCELA GARCIA JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA DE SAMACÁ

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

EN LA FECHA SE NOTIFICÓ PERSONALMENTE A DISTRICORP S.A.S NIT. 901812789-5, R/L: MAIRA ALEJANDRA CORTÉS ANGULO C.C. 1.053.341.815 DE CHIQUINQUIRÁ – BOYACÁ EN CALIDAD DE CONTRATISTA EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO CONTRACTUAL, QUIEN, ENTERADO DE SU CONTENIDO, FIRMA TAL COMO APARECE. DOCUMENTO DEL CUAL SE REMITE COPIA MAGNÉTICA A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO.

EL NOTIFICADO, **R/L: MAIRA ALEJANDRA CORTÉS ANGULO**
C.C. 1.053.341.815 DE CHIQUINQUIRÁ – BOYACÁ

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

EN LA FECHA SE NOTIFICÓ PERSONALMENTE A LA DOCTORA OLGA LUCÍA ORTEGA RAMOS, EN CALIDAD DE JEFE OFICINA DE ACCIÓN SOCIAL, LA MUJER Y EL NIÑO, CON EL FIN DE QUE EJERZA A PARTIR DE LA FECHA SU ACTIVIDAD COMO SUPERVISOR EL PRESENTE ACUERDO CONTRACTUAL, QUIEN, ENTERADO DE SU CONTENIDO, FIRMA TAL COMO APARECE. DOCUMENTO DEL CUAL SE REMITE COPIA MAGNÉTICA A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO.

EL NOTIFICADO, **OLGA LUCÍA ORTEGA RAMOS**
C.C. NO.